



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2023/24

41149 - CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

ASIGNATURA: 41149 - CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS

CÓDIGO UNESCO: 5311.99 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:**

SUMMARY

The fundamental objectives of the subject are summarized in the following:

- Encourage students' entrepreneurial spirit.
- Provide the student with a critical and analytical spirit about any business idea
- Provide the student with the fundamental tools for the analysis of the viability of a business idea.

From these, our learning outcomes focus on:

- a) Know the problems inherent in the creation of companies.
- b) Identify the skills and abilities that characterize the entrepreneur.
- c) Train for the definition of a business idea and its development in a business plan.
- d) Acquire knowledge that allows the strategic, technical, commercial and financial assessment of business projects.

REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable haber cursado y superado las asignaturas de los tres primeros cursos para poder sacar mayor provecho al objetivo de la asignatura.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende incentivar al alumnado a embarcarse en la emprendeduría, ofreciendo los conocimientos y las herramientas para ello. Como quiera que la carrera empresarial puede tentar a un estudiante en cualquier momento de su fase formativa, y más aún en el instante en que da el paso hacia la incorporación al mercado laboral, es importante encauzar esta decisión profesional sobre la base de algunos consejos útiles y orientaciones clave para el éxito.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES:

CGT1. Poseer y comprender conocimientos actualizados de su campo de estudio. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que se apoya en libros de textos actualizados.

CGT2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y la defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



CGT3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CGT4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializados como no especializado.

CGT5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CGT6. Capacidad para analizar e interpretar textos jurídicos, económicos, organizativos, psicosociales y de otro tipo relacionado con las Relaciones Laborales.

CGT7. Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinarias, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a la aplicación de diferentes soluciones.

CGT8. Conocer las Técnicas Informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

ESPECÍFICAS DEL TÍTULO:

CE 2. Capacidad para analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas, y psicosociales.

CE 4. Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 5. Capacidad para identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 7. Capacidad para comunicar eficazmente en el idioma materno y, al menos, en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos.

CE 8. Capacidad para colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.

CE 9. Capacidad para aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de Recursos Humanos.

TRANSVERSALES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

Objetivos:

Los objetivos fundamentales de la asignatura se resumen en los siguientes:

O1. Incentivar el espíritu emprendedor de los estudiantes.

O2. Dotar al estudiante de espíritu crítico y analítico sobre cualquier idea de negocio

O3. Proveer al estudiante de las herramientas fundamentales para el análisis de la viabilidad de una idea empresarial.

Así, los objetivos complementarios de la asignatura pueden resumirse en los siguientes:



- Comprender la realidad de la actividad empresarial, su contribución social y económica.
- Distinguir las formas de acceso a la actividad empresarial.
- Conocer el proceso de creación empresarial reparando en cada una de sus fases.
- Reconocer el entorno y capacitar al estudiante para encontrar en él oportunidades incipientes de negocio.
- Distinguir los elementos que componen un plan de empresa y los análisis implícitos más relevantes que permiten evaluar anticipadamente la viabilidad de un proyecto empresarial.
- Aprender a concluir acerca de la viabilidad de un proyecto empresarial.
- Conocer los trámites implicados en el proceso de puesta en marcha de una empresa en general y en el sector turístico en particular.
- Conocer las obligaciones principales del autónomo y de la empresa en forma societaria.

Contenidos:

Tema 1. Emprendedor, empresa e idea de negocio: creatividad e innovación.

Tema 2. La viabilidad estratégica.

Tema 3. La viabilidad comercial.

Tema 4. La viabilidad técnica.

Tema 5. La viabilidad financiera.

Tema 6. Constitución y legalización de la empresa

Metodología:

Se combinarán las exposiciones teóricas con las actividades prácticas. Con el objetivo de contextualizar este aprendizaje teórico y hacerlo práctico, se realizarán distintas simulaciones y actividades prácticas utilizando los medios presenciales, semi-presencial o a distancia disponibles en la ULPGC.

Clase teórica en grupo grande: 25% (CGT1, CE3, CE8, CE10)

Trabajo en grupo: 15% (CGT2, CGT3, CGT4, CE5, CE6, CE12)

Tutorías: 5% (CGT3, CN1, CE8)

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% (CGT5, CE10, CE11)

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del/la estudiante se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, los/las estudiantes serán evaluados en términos generales y por competencias, prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.

Las fuentes para la evaluación de los/las estudiantes consistirán en evidencias recogidas por el profesorado, entre las que se incluirán el examen final escrito, la entrega de trabajos, problemas, casos, prácticas y actividades elaboradas por el/la estudiante, y otras evidencias sobre exposiciones orales, ya sea con la participación en clase, en el foro de la asignatura en el campus virtual, y los trabajos en grupo presentados a través del campus virtual de la asignatura.



Las actividades de evaluación que se llevarán a cabo son las siguientes:

1. Examen (tipo test), con una ponderación del 50% sobre la nota final.
2. Trabajo grupal que consistirá en el desarrollo de una idea de negocio y la elaboración del Plan de Negocio correspondiente, que contemple los aspectos esenciales del esquema seguido en la asignatura. Este trabajo supondrá un 25% de la nota final.
3. Trabajos o ejercicios individuales realizados en clase al finalizar cada tema de los desarrollados en el contenido. Todos estos trabajos-ejercicios individuales supondrán el otro 25% de la nota final.

Sistemas de evaluación

En la convocatoria ordinaria, la evaluación de esta asignatura girará en torno a los siguientes apartados, siendo evaluados cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

- Examen escrito tipo test (1 prueba) de forma presencial o a través de la plataforma web de la asignatura, dependiendo de si la docencia es presencial o no presencial, que equivale al 50% de la nota final.
- Trabajo de carácter grupal (1 trabajo), que equivale al 25% de la nota final. Este trabajo se compone de dos apartados: un modelo Canvas de la idea de negocio (30% de este bloque) y el desarrollo de la idea de negocio a través del Plan de Empresas (70% de este bloque).
- Resolución de dos actividades prácticas de tipo individual, ya sea en el aula si la docencia es presencial o semipresencial, o a través del campus virtual si la docencia es no presencial, que equivale al 25% de la nota final.

En la convocatoria extraordinaria y especial, se aplicará el sistema anterior y se tomará en cuenta las puntuaciones obtenidas en las prácticas y actividades en grupo del curso en el que se realiza el examen. Sin perjuicio de lo establecido por la normativa sobre la evaluación de competencias y resultados del aprendizaje, los alumnos que no hayan superado o no hayan logrado obtener nota en la parte práctica de la asignatura, podrán hacer en el examen de la convocatoria extraordinaria o en la especial los casos prácticos y el trabajo en grupo que les permitan alcanzar la máxima puntuación. Todo ello en las condiciones de realización presencial o no presencial.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua en la convocatoria ordinaria. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento de la ULPGC. Esto significa que tendrá que realizar el examen escrito y los casos prácticos que tendría que haber realizado durante el curso académico y el trabajo en grupo (desarrollo de una idea de negocio y la elaboración del Plan de Negocio correspondiente), según los criterios de calificación establecido para todas las convocatorias.

En cualquiera de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso académico el estudiante siempre realizará un examen escrito. La calificación de la parte práctica de la asignatura será válida para las tres referidas convocatorias, con independencia de la calificación alcanzada en dichas prácticas.

Si el estudiante aprueba las prácticas de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo



que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación). En cualquier caso, la realización de nuevo de las prácticas y trabajo grupal supondrá la renuncia a las calificaciones previas.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

Criterios de calificación

Para la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial, la asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. La calificación global se obtendrá a partir de los siguientes conceptos y proporciones:

Examen: 50%

Trabajo de carácter grupal: 25%

Trabajos de carácter individual: 25%

Estos criterios de calificación se mantendrán en las tres convocatorias oficiales. Para poder sumar la nota de carácter práctica que supone el 50% de la misma, es necesario sacar una nota mínima de 5 sobre 10 puntos en el examen de la asignatura.

La calificación de las prácticas de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2,5 puntos sobre 5).

Si un estudiante no se presenta al examen de convocatoria oficial, en el acta constará como No Presentado (NP), tenga o no calificaciones en los trabajos individuales o de grupo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación se exponen las distintas tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en Biblioteca, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.
- Elaboración de un trabajo escrito con un formato académico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Asunción de roles (role-playing) de empleados y directores de empresa (director general o funcional).
- Realización de casos o actividades prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas profesionales en empresas.

Tareas y actividades en un contexto institucional:



-Asunción de roles de cabeza visible de una empresa o área funcional.

Tareas y actividades en un contexto social:

-Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1

Clase teórica

Presentación de la asignatura y sesión Tema 1

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Análisis documentos

1 hora presencialidad

Trabajo en grupo

Creación de grupos para el trabajo y discusión sobre el proyecto

5 horas de no presencialidad

SEMANA 2

Clase teórica

Sesión expositiva Tema 2

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Taller

1 hora presencialidad

Trabajo individual

Textos

5 horas de no presencialidad

SEMANA 3

Clase teórica

Sesión expositiva Tema 3

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Análisis documento

1 hora presencialidad

Trabajo en grupo

5 horas de no presencialidad

SEMANA 4

Clase teórica



Sesión expositiva Tema 4
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Taller
1 hora presencialidad

Trabajo individual
Textos
5 horas de no presencialidad

SEMANA 5

Clase teórica
Sesión expositiva Tema 5
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Análisis caso práctico
1 hora presencialidad

Trabajo en grupo
5 horas de no presencialidad

SEMANA 6

Clase teórica
Sesión expositiva Tema 6
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Taller
1 hora presencialidad

Trabajo individual
Textos
5 horas de no presencialidad

SEMANA 7

Clase teórica
Resumen final del contenido de los seis temas analizados en la asignatura
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Análisis trabajo final de la asignatura
1 hora presencialidad

Trabajo en grupo
5 horas de no presencialidad

SEMANA 8



Clase teórica
Resumen final del contenido de los seis temas analizados en la asignatura
2 horas de presencialidad

Clase práctica
Análisis trabajo final de la asignatura
1 hora presencialidad

Trabajo en grupo
2,5 horas de no presencialidad

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:

- Material didáctico elaborado por los profesores.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/proprios del alumno.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1. Conocer la problemática inherente a la creación de empresas (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CE4, CE5, CN1)

RA2. Identificar las capacidades y habilidades que caracterizan al emprendedor (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CE4, CE5, CN1)

RA3. Capacitar para la definición de una idea de negocio y su desarrollo en un plan de empresa (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CE2, CE4, CE5, CE7, CE8, CE9, CN1)

RA4. Adquirir conocimientos que permitan la valoración estratégica, técnica, comercial y financiera de proyectos de negocio (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CE2, CE4, CE5, CE7, CE8, CE9, CN1)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se realizará en el horario previsto para ello en el despacho de los profesores en el Edificio de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Las horas semanales que los profesores destinan a tutorías será de 6 horas/semana.

Cada profesor publicará al inicio del semestre las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura así como su horario de tutorías en el tablón de anuncios de su despacho, en el departamento y en el campus virtual de la asignatura.



El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho de los profesores, solo en el caso de que sea posible. En caso contrario, se utilizarán los medios telemáticos disponibles en la ULPGC.

Atención telefónica

No se realizarán tutorías de este tipo.

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación-interacción entre alumnos y profesores.

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Jorge Juan Guerrero Arroyo	(COORDINADOR)
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Ámbito: 650 - Organización De Empresas	
Área: 650 - Organización De Empresas	
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Teléfono:	Correo Electrónico: jorgejuan.guerrero@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] **Generación de modelos de negocio :un manual para visionarios, revolucionarios y retadores**

autores, Alexander Osterwalder e Yves Pigneur ; traducción,

Lara Vázquez ; diseño, Alan Smith, The Movement ; editor y coautor colaborador, Tim Clark ; producción, Patrick van der Pijl
creado con la colaboración de un grupo excepcional formado por 470 profesionales de 45 países.

Deusto,, Barcelona : (2011)

978-84-234-2799-4



[2 Básico] Cómo desarrollar un plan de negocios /

Brian Finch.

Gedisa,, Barcelona : (2007) - (2ª ed.)

978-84-7432-941-4

[3 Básico] ¿Cómo crear mi empresa? : guía de utilidad para la creación de empresas por universitarios /

elaborada bajo la coordinación de Miguel Ángel Acosta Rodríguez; autores, Rosa María Batista Canino, Ana Isabel lemes Hernández.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Consejo Social,, Las Palmas de Gran Canaria : (2009) - (3ª ed.)

[4 Básico] Creación de empresas: guía para el desarrollo de iniciativas empresariales /

Francisco José González Domínguez.

Pirámide,, Madrid : (2000)

8436814851

[5 Básico] Cómo preparar un plan de negocios.com: una guía para el empresario de Internet con todo lo que necesita saber sobre planes de negocio y alternativas de financiación /

Joanne Eglash.

Gestión 2000,, Barcelona : (2002)

8480887028

[6 Básico] Guía de utilidad para la creación de despachos profesionales por universitarios /

[presentación, José Regidor garcía, Lothar Siemens Hernández ; Miguel Ángel Acosta Rodríguez, coordinador ; Agustín J. Sánchez Medina, Leonardo Romero Quintero, Ángel S. Gutiérrez Padrón].

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Consejo Social,, las Palmas de Gran Canaria : (2011)

[7 Básico] Creación y desarrollo de empresas /

Rosa María Batista Canino.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2014)

8490421178

[8 Recomendado] El método Lean Startup: cómo crear empresas de éxito utilizando la innovación continua /

Eric Ries ; traducido por Javier San Julián.

Deusto,, Barcelona : (2012)

9788423409495

[9 Recomendado] Creación de empresas para emprendedores /

Ignacio Castro Abancéns, José Ignacio Rufino Rus.

Pirámide,, Madrid : (2015)

978-84-368-2421-6

[10 Recomendado] Manual de casos sobre creación de empresas en España /

José María

Gómez Gras, María del Mar Fuentes Fuentes, Rosa María Batista Canino, Ricardo Hernández Mogollón(coords.).

McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2011)

978-84-481-7991-5

[11 Recomendado] Plan de negocio: para pequeñas empresas /

por Juan Antonio Flórez Uribe.

Ediciones de la U,, Bogotá : (2012)

978-958-762-075-7



[12 Recomendado] Creación de empresas: teoría y práctica /

Ricardo Mateo Dueñas

; *Ramón Sagarra Porta.*

McGraw-Hill,, Madrid : (2004)

8448142357

